

INTRODUCCIÓN

Agentes institucionales, escándalos e imaginario político. Temas de historia política entrerriana, siglo XIX

Fabián Herrero

Investigador independiente del CONICET (Inst. Dr. E. Ravignani/UBA)
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Situadas en la provincia de Entre Ríos durante del siglo XIX, las investigaciones que presenta este dossier ponen el foco de interés en algunos temas de la denominada historia política. La licenciada Evelyn Heinze analiza la trayectoria de su estructura militar. Su propósito particular es el examen de uno de sus principales agentes, los comandantes militares. El trabajo se sitúa en una trama temporal que comienza en 1782, con la sanción de la Real Ordenanza de Intendentes al Virreinato del Río de la Plata, la fundación de las denominadas Villas (de Concepción del Uruguay, Gualaguay y Gualaguaychú), concluyendo con la elaboración y sanción del Estatuto Provisorio constitucional en 1822. Esta investigación inicial, viene a ampliar la mirada desarrollada desde hace algunos años por otros historiadores, como la tesis doctoral de Sonia Tedeschi. Una de sus intenciones, es poner sobre la mesa de discusión historiográfica, la importancia de los actores intermedios en cuanto a sus ojos influyen en la trama de poder territorial. Se trata de un análisis basado, en el material bibliográfico disponible, no siempre tenido en cuenta por los especialistas del periodo. Uno de los interrogantes centrales es el siguiente, ¿qué papel cumplen los comandantes militares en un territorio con poblaciones divididas y con claras influencias, según la coyuntura, de Buenos Aires y Santa Fe?

También un análisis de interacciones entre distintos poderes es materia de interés en la contribución de Raquel Bressan. En este marco interpretativo, analiza los debates de la Legislatura entrerriana con relación a la incompatibilidad de cargos de los diputados. Se trata de hacer ver los intercambios de opinión, pero también los posicionamientos de los legisladores durante las décadas de 1860 y 1870. A partir de un enfoque relacional entre actores e instituciones del poder estatal provincial, intenta determinar cómo esos “argumentos fueron variando a través de la puesta en práctica de las leyes y el cambio de coyuntura del escenario local y nacional”. Esta investigación permite seguir avanzando sobre la cuestión específica de la incompatibilidad de cargos legislativos, que, entre otros, ha analizado para otros casos la historiadora Ana Lanteri. Pero también sobre los cambios institucionales, no siempre tan evidentes como lo plantean los

propios actores, generados después de 1860, y que han sido materia de investigación de historiadores como Roberto Schmit.

Si el trabajo de Bressan analiza a un sector del círculo de la dirigencia política el trabajo de Mariana Pérez se interna sobre la figura de un miliciano que forma parte de los apoyos del líder federal Ricardo López Jordán (hijo). Todo hace suponer que fue en el marco bélico de 1870, cuando el Capitán Gerónimo Romero, conocido como el Chumbiao, toma resonancia pública y su figura persiste y vive en la memoria colectiva hasta el siglo XX. Su objetivo principal, es analizar tanto su trayectoria como las imágenes que se elaboraron, a partir de discursos escritos, pero también visuales, sobre su figura. En este sentido, centra su interés en tratar de determinar las diversas representaciones que se conformaron sobre los seguidores de López Jordán durante el conflicto de 1870. ¿El Chumbiao representa los rasgos señalados en un gaucho miliciano entrerriano? Esta es una de las preguntas que se formulan en este trabajo.

El escándalo que puede provocar la figura de un gaucho popular no es el único que puede advertirse en la disputa política en los años finales del siglo XIX. El artículo de Romina Garcilazo analiza, por su lado, uno de los escándalos políticos de los dos pedidos de juicio político solicitados por la legislatura provincial, en 1896, en contra del gobernador Salvador Maciá (1895-1899) y del vice gobernador Francisco Gigena (1895-1896). Desde el ángulo interpretativo propuesto por la investigadora, se abre una serie de cuestiones, esto es, la marca escandalosa de los sucesos, la relación entre el escándalo y el mundo periodístico, pero también la imagen pública que se dibujaron con respecto a los sujetos involucrados. En este marco, se destaca como los grupos políticos enfrentados, ponen en obra toda una maquinaria discursiva cuyo eje principal es la “defensa de la honra administrativa”. Estudios de este tipo resultan novedosos, ya que hasta no hace mucho tiempo los historiadores desconfiábamos del examen de los llamados hechos de corrupción. La dificultad del acceso a las fuentes para su examen resultaba un límite de significación. Pero todo esto parece comenzar a cambiar desde hace unos años. Una nueva mirada, como la utilizada por Garcilazo, desplaza ese eje de indagación y pone el acento en las representaciones de los escándalos políticos.

Como se ve, el dossier que se presenta aquí es el producto de estudios, en algún punto, aún exploratorios, de jóvenes e inteligentes investigadoras, que nos dejan algunas muy interesantes conjeturas explicativas sobre temas no suficientemente estudiados.